Mercado

La ONU reprende a España por la infrarregulación en vivienda

La relatora de la Organización de las Naciones Unidas para la vivienda digna también ha remitido una carta a Blackstone en la que le acusa de haber alimentado el problema de la vivienda.

EjePrime
27 mar 2019 - 16:03



Toque de atención a España por el problema de la vivienda. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la vivienda digna, ha hecho público un comunicado en el que reprende a seis países, entre ellos España, **al considerar que no han protegido suficientemente a los inquilinos más débiles**. En la misiva, Leilani Farha relatora de la ONU para la vivienda digna, ha calificado de "indignantes" las prácticas de los fondos de inversión que, argumenta, "están comprando vivienda barata, mejorándola y aumentando sustancialmente los alquileres, obligando a los inquilinos a abandonar sus propios hogares".

Así, la relatora especial de la ONU ha enviado cartas a España, Estados Unidos, República Checa, Dinamarca, Irlanda y Suecia recordando a los estados **"su obligación de regular la inversión en activos residenciales para respaldar el derecho a una vivienda adecuada**, evitando que el sector privado lo socave de

https://www.ejeprime.com/mercado/la-onu-reprende-a-espana-por-la-infrarregulacion-en-vivienda

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

manera voluntaria".

En concreto, el comunicado argumenta que **los estados deben proteger a los arrendatarios a través de leyes fiscales preferenciales y otras medidas**, y recuerda que el acceso a la vivienda se rige por el derecho internacional y que les impone "varias obligaciones que actualmente no se están cumpliendo". El grupo de trabajo de las Naciones Unidas asegura que está abierto a entablar un diálogo con los estados y los inversores sobre cómo se puede abordar este problema.

El grupo de trabajo de la ONU ha enviado cartas a España, Estados Unidos, República Checa, Dinamarca, Irlanda y Suecia

En paralelo, **Leilani Farha y Surya Deva, presidenta del grupo de trabajo sobre empresas y derechos humanos**, han enviado una carta al gigante Blackstone expresando sus "serias preocupaciones de que sus acciones son inconsistentes con la legislación internacional de los derechos humanos en lo que se refiere a la vivienda y su responsabilidad de acuerdo a los Principios rectores de las empresas y los derechos humanos de la ONU".

El fondo, por su parte, ha emitido una respuesta en la que defiende que el capital privado ayudó a construir el mercado del alquiler en un momento en que faltaba oferta de vivienda y de acuerdo con todas las leyes locales.

Blackstone también argumentó que es un operador con un peso relativamente pequeño en el mercado estadounidense, copando un 0,5% de los casi 16 millones de viviendas en el alquiler en el país.

https://www.ejeprime.com/mercado/la-onu-reprende-a-espana-por-la-infrarregulacion-en-vivienda

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.